

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5875 *EDICIONES DEUSTO, S.A.*

En cumplimiento de los artículos 319 y 324 del TRLSC, se publica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Ediciones Deusto, S.A. en reunión celebrada con carácter universal el 30 de junio de 2025 acordó por unanimidad:

Por un lado, la reducción de capital con la finalidad de compensar las pérdidas existentes. El capital se ha reducido en la cifra de 953.242,78 €, mediante la disminución 0,0542405 €/acción del valor nominal de todas las acciones que lo integran, que pasan a tener un valor nominal de 0,0774237 € cada una.

Con ello, el capital social, que hasta este momento era de 2.313.915, 76 €, quedó fijado en 1.360.673,03 €, representado por 17.574.373 acciones nominativas.

Por otro lado, la reducción de capital en 28.729,38 €, con la amortización de 371.067 acciones propias de la Sociedad en régimen de autocartera, con un valor nominal de 0,0774237 € por acción, quedando el capital fijado en 1.331.943,65 € y formado por 17.203.306 acciones de 0,0774237 € de valor nominal cada una de ellas. La reducción no supondrá devolución de aportaciones, pues la finalidad de la mencionada reducción es la amortización de acciones propias en autocartera.

Y ello a efectos del derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes del TRLSC.

Como consecuencia de los acuerdos de reducción de capital, fue acordada unánimemente la modificación del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, relativo al capital social. El plazo de ejecución de las reducciones es de un máximo de 6 meses desde la adopción del acuerdo.

Zalla, 10 de octubre de 2025.- Administrador Único, Maurizio Castelli.

ID: A250050302-1